## **FONDO** GOBIERNO DE EL SALVADOR GENERAL Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad UNIDAD DE ADQUISICIONES PREVISION Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL NO:20254108 UACI del Hospital San Rafael

## ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 01 de Junio del 2021	No.Orden:123/2021
	NIT	
PROC	06142808780037	

CANTIDAD -	UNIDAD DE	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
	MEDIDA		UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria LORAZEPAM	-	
52.5	Cientos	CODIGO: 02203025 Lorazepam 2 mg, Solido Oral Empaque Primario Individual, protegido de la luz. (R-05)	\$7.50	\$393.75
-	-	TOTAL	-	\$393.75

## SON: TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES 75/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

## **DESCRIPCION SEGÚN LO OFERTADO:**

RENGLÓN No. 05: Xorax tableta 2 mg, Marca: López, Origen: El Salvador, Presentación: Blister x 15 tabletas, Vencimiento: feb-22.

Forman parte integrante de la Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) La Solicitud de Cotización, b) La oferta de la contratista presentada en el Hospital; c) Las modificaciones que surjan y d) La interpretación e instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el HOSPITAL.

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, presentar duplicado cliente, establecer en la factura, DESCRIPCIÓN DEL CODIGO SINAB, No. de ORDEN DE COMPRA 123/2021. No. de LG-SOLICITUD DE COTIZACION 90/2021 y No. de SOLICITUD DE COMPRA 102/2021. De FARMACIA, el pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio. Al momento de la entrega del bien o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción.

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Medicamentos del Hospital Nacional San Rafael, la recepción se realizara en días hábiles. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Favor concertar cita al 2594-4000 Ext. 4064

PLAZO DE ENTREGA: 15 días calendario después de recibido la nota de aceptación para tramite del respectivo permiso de producto controlado por la DNM para la entrega del medicamento, contados a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra.

La ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, estará a cargo del Dr. Rafael Antonio Mejía Meléndez, Asesor de Suministros, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

